COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO: ITP-CESAMICH-16-2-01-2026-EST "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO", CON RECURSO ESTATAL.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAMICH-16-2-01-2026-EST "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO", CON RECURSO ESTATAL, EMITIDA POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C. (CESAMICH A.C.).

Siendo las **16:00** horas del día **15 de octubre de 2026**, en la Sala de Juntas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA. sito en Avenida Ventura Puente No. 359, Col. Chapultepec Norte, C.P. 58260. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, **con objeto de llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas ITP-CESAMICH-16-2-01-2026-EST "Adquisición de vehículo"** de conformidad con los numerales Cuadragésimo Tercero de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA".

Preside el acto el **Biól. Gregorio Vallejo Castro**, Titular ante el CAS del CESAMICH A.C., y se encuentran presentes **el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**: el Ing. Cecilio Zamora Ramos. **Por parte de la Representación en la Entidad Federativa de Michoacán de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural:** el LAA. Germán Ruelas Monreal y **El Representante del Gobierno del Estado el Director de Ganadería de la SADER el** MVZ. Francisco Javier Carrillo Calderón.

Del acto de presentación y apertura del procedimiento en el que se actúa, se tuvo el siguiente participante:

NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTREGA LA PROPUESTA	CARGO	NOMBRE DE LA PERSONA MORAL
Julio Cesar Ortíz Arroyo	Gerente Operativo de ventas	Autocom Nova SAPI de C.V.

Asimismo, el participante Autocom Nova SAPI de C.V., entregó la propuesta correspondiente a la partida 1 descrita en la ITP-CESAMICH-16-2-01-2026-EST "Adquisición de vehículo", como a continuación se indica:

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO: ITP-CESAMICH-16-2-01-2026-EST "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO", CON RECURSO ESTATAL.

PARTIDA	CANTIDAD	PARTICIPANTE	Primer Sobre - Documentación Legal y Administrativa	Segundo Sobre - Propuesta Técnica	Tercer Sobre - Propuesta Económica
1 Camioneta Pickup.	1	Autocom Nova SAPI de C.V.	Presentó	Presentó	Presentó

Una vez revisada y cotejada la información contenida en el primer sobre, así como habiendo comprobado digitalmente los códigos QR de los documentos que los contienen, el CAS determinó que la empresa Autocom Nova SAPI de C.V., en su calidad de participante, **NO CUMPLIO** con la totalidad de los requisitos señalados en el contenido del Primer sobre: Documentación legal y administrativa.

Por lo anterior, con base a lo señalado en las Bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas **ITP-CESAMICH-16-2-01-2026-EST "Adquisición de vehículo"**; en su numeral 5.2 "DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO", fracción I, que señala en su parte conducente "*El CAS podrá declarar desierto el procedimiento cuando (...)* ***no reúnan los requisitos de las bases de la Invitación*** *(...)*", el CAS procede a **Declarar desierto el Procedimiento de la Invitación a cuando menos Tres Personas ITP-CESAMICH-16-2-01-2026-EST "Adquisición de vehículo".**

Por lo anterior el CAS dictamina que se deberá dar seguimiento al procedimiento en apego a lo lo establecido en las Bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas **ITP-CESAMICH-16-2-01-2026-EST "Adquisición de vehículo"**, y a las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio 2026.

CIERRE DE LA REUNIÓN

El contenido del presente fallo se difundirá, una vez concluido el presente acto, a través de la página web **www.cesamich.com.mx** de la Instancia Ejecutora COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA DE MICHOACAN A.C., y de los OSIAP "www.osiap.org.mx.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora localizada en el domicilio **Calle Felipe Ángeles 563, Colonia Gustavo Díaz Ordaz, C.P. 58040, Morelia, Michoacán,** teléfono: **443 334 45 66,** en un **horario de 10:00 a 16:00 horas de lunes a viernes,** en su página web **www.cesamich.com.mx** y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO:
ITP-CESAMICH-16-2-01-2026-EST "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO", CON RECURSO ESTATAL.

Así lo acordaron los miembros del CAS. No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente, siendo las **16:28 horas del día 15 de octubre 2026.**

A T E N T A M E N T E

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE MICHOACÁN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA

LAA. GERMÁN RUELAS MONREAL
JEFE DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL

POR EL SENASICA

ING. CECILIO ZAMORA RAMOS
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

MVZ. FRANCISCO JAVIER CARRILLO CALDERÓN
DIRECTOR DE GANADERÍA DE LA SADER

POR LA INSTANCIA EJECUTORA COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C. (CESAMICH A.C.)

BIÓL. GREGORIO VALLEJO CASTRO
TITILAR ANTE EL CAS DEL CESAMICH A.C.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"